



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

FECHA DE LA CONVOCATORIA		17/03/2025	
Nº PLAZAS	Una	Nº DE LA PLAZA	7532
PLAZA DE	Profesor/a Ayudante Doctor/a		

DEPARTAMENTO	Ingeniería Electrónica
AREA DE CONOCIMIENTO	Tecnología Electrónica
CENTRO	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial, E.T.S.I. Industrial
PERFIL	12150 – Electrónica de Potencia 12964 – Energía Fotovoltaica y Electrónica de Potencia

ACTA DE REALIZACION DE LA DEFENSA DEL PROYECTO DOCENTE Y ENTREVISTA

ASISTENTES

Presidente D. Marcos Antonio Martínez Peiró

Secretario D. Enrique Berjano Zanón

Vocales: Dña. Julia Arias Rodríguez

Dña. M. Asunción Santamaría Galdón

Dña. Marta Portela García

En Valencia, de manera parcialmente telemática, siendo las 9:30 del día 17 de junio de 2025, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección constituida al efecto el pasado día 9 de mayo de 2025, llegando a los siguientes acuerdos:

Se han presentado las personas aspirantes que a continuación se relacionan:

1. Germán Martínez Navarro
2. Jaime Martínez Turégano
3. Luis David Sánchez Diana

Por parte de las personas aspirantes se entrega al presidente el proyecto docente en formato electrónico.

Se procede a realizar la segunda fase del proceso de selección, consistente en la defensa del proyecto docente y entrevista.

Finalizada esta fase por parte de la comisión se procede a calificar a las personas candidatas presentadas, otorgando la puntuación que se indica a continuación:



CONCEPTOS	CANDIDATO Nº		
	1	2	3
a) Entrevista Personal (de 0 a 4 puntos)	3.8	2.2	2.0
b) Proyecto Docente (de 0 a 4 puntos)	3.0	1.6	2.0
PUNTUACIÓN FINAL FASE (media de los apartados valorados)	3.4	1.9	2.0

MOTIVACION:

El candidato 1 ha presentado un proyecto docente detallado, completo y con una buena contextualización de las asignaturas del perfil. Ha descrito con detalle y corrección tanto los contenidos teóricos como prácticos, así como la secuenciación de la docencia. Ha aportado innovaciones docentes realistas y apropiadas, centradas fundamentalmente en el aprendizaje por proyectos. En cuanto a la entrevista, ha mostrado un excelente dominio de los contenidos técnicos de las asignaturas a impartir, y ha respondido a cuestiones docentes de forma correcta.

El candidato 2 ha presentado un proyecto docente completamente limitado casi a los contenidos de las actuales guías docentes de las asignaturas del perfil, sin apenas modificaciones sustanciales en contenidos, metodología y evaluación. La propuesta de prácticas se limita al uso de programas de simulación, sin concretar los detalles sobre cómo se adquirirían los contenidos prácticos haciendo uso de instrumentación electrónica disponible en los laboratorios. Al respecto de la presentación de las dos asignaturas, el candidato apenas tiene tiempo de mencionar los contenidos de la segunda, Energía Fotovoltaica y Electrónica de Potencia. En cuanto a la entrevista, ha mostrado un correcto dominio de los contenidos técnicos de las asignaturas a impartir, si bien ha respondido de forma poco clara a las cuestiones relativas a organización docente y al sistema de evaluación, que no quedan claramente definidas en el proyecto docente presentado. El candidato 2 no ha superado la segunda fase del proceso de selección dado que no ha alcanzado el mínimo requerido de 2 puntos.

El candidato 3 ha presentado un proyecto docente basado en los contenidos de las actuales guías docentes de las asignaturas del perfil, pero ampliando con cierto detalle los contenidos de las prácticas de laboratorio. Tanto las innovaciones docentes, como la propuesta de prácticas, se centran casi en exclusiva en programas de simulación, sin apenas orientación en el aprendizaje basado en instrumentación electrónica de laboratorio. En cuanto a la entrevista, algunas respuestas a cuestiones técnicas no han alcanzado el desarrollo y profundidad esperados por el tribunal, aunque ha respondido de forma correcta a las cuestiones relativas a organización docente y al sistema de evaluación.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 14:45 horas del día de la fecha.

Fdo. D. Marcos Antonio Martínez Peiró

Fdo. D. Enrique Berjano Zanón

DILIGENCIA:

D. Julio Gomis-Tena Dolz, como Secretario del Departamento de Ingeniería Electrónica (P.S.R.), doy fe de que copia de este acta y su documentación anexa han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)